

SEILO DE
OFICIO



4. MRS
AÑO 1825

EL REY NUESTRO SEÑOR,
Y EN SU REAL NOMBRE EL ACUERDO DE LA REAL CHANCILLERÍA DE GRANADA.

Visto y examinado el expediente formado para la eleccion que ha de hacerse de Oficiales públicos de *Archena* para el año próximo de 1826, ha tenido á bien nombrar las personas siguientes:

*p. Alcalde 1.º don Juan Canegas:
p. Alc. 2.º don Juan Garcia Prosa: p. Reg.
1.º don Juan Lorenzo Vicente: p. Reg. 2.º
don José Ramon Toros: p. Judio Peranal
don Salvador Campillo Rio: p. Judio Per-
sonero don Juan Cuna Campena: p. Dep.
1.º don Ramon Guevillent: p. id 2.º don Car-
nal Lopez Benalves: p. Alc. 2.º don Fern.
don Juan Antonio Sanchez Ayala y J.
Alguacil mayor don Juan Hernandez.*

Por tanto manda al Ayuntamiento de *Archena* que, prestado por los elegidos el juramento prevenido por las leyes y Real Cédula de 1.º de Agosto del año próximo pasado,

